



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS
EN EL CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS



CCPDJS-2024-080-OF

La Joya de los Sachas, 27 de septiembre del 2024

Sra.

Mgs. Lizeth Hinojosa

ALCALDESA DEL GOBIERNO MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS

Presente. -

ALCALDÍA
SACHA
¡Derechos!

RECEPCIÓN
RECIBIDO

27 SEP 2024

4173
FIRMA.....
RECIBIDO POR..... *Fandy ch*
HORA..... *12:45*
ANEXOS..... *8 hojas*

Por medio del presente reciba un atento y cordial saludo a la vez deseándole los mejores éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

Me dirijo a usted de la manera más comedida, con el fin de dar a conocer la propuesta del informe técnico, para la “Implementación de la infraestructura tecnológica que articule los sistemas de prevención, atención y protección integral para la erradicación de la violencia de género en los cantones de Lago Agrio, La Joya de los Sachas y Francisco de Orellana, como herramienta que interinstitucionalmente genera capacidades y oportunidades para la autosuficiencia de las mujeres víctimas de violencia e incidencia en la disminución del femicidio”

Adjunto: Adjunto propuesta del proyecto para implementar en la JCPDJ

Por la favorable atención al presente, expreso mi agradecimiento.

Atentamente

Lcdo. Anderson Xavier Granda Moreno
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CCPDJS
CI: 220024260-6 CEL: 0969395537

Calles: Dolores Monje y calle M
Referencia: Antiguo patronato

ALCALDÍA
SACHA
¡Derechos!

